

**RESOLUCIÓN 610-30-CONATEL-2006**

**CONSEJO NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES  
CONATEL**

**CONSIDERANDO**

Que, la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones ha solicitado al CONATEL autorización para suscribir el contrato de concesión de frecuencias a favor de **MANUEL ARSECIO OCHOA CARCHI** y por cuanto no existe impedimento técnico, legal ni financiero; y,

En ejercicio de la facultad que le confiere el artículo 10, artículo innumerado tercero, literal f) de la Ley Reformatoria a la Ley Especial de Telecomunicaciones, y bajo la responsabilidad de quienes firman los informes,

**RESUELVE**

**ARTÍCULO ÚNICO.** Autorizar a la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones la suscripción del contrato de concesión de uso de frecuencias otorgado a favor de **MANUEL ARSECIO OCHOA CARCHI**. Las características técnicas del contrato son:

**INFORME TÉCNICO PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN DE  
FRECUENCIAS PARA EL SERVICIO FIJO Y MÓVIL TERRESTRE  
SISTEMA COMUNAL**

<b>DATOS DEL CONCESIONARIO:</b>									
<b>NOMBRE:</b> OCHOA CARCHI MANUEL ARSECIO									
Código SNT: 1752852					Dirección: QUITO, CALLE HUERTAS NO. 32C Y POMPEYA, LA FORESTAL				
<b>Concesión ( X )</b>					<b>Renovación ( )</b>				
<b>PAGOS A EFECTUAR:</b>									
DERECHOS DE CONCESION TOTAL DE ( 4 ) FRECUENCIAS (USD): <b>30.32</b>					TARIFA TOTAL POR USO DE ( 4 ) FRECUENCIAS (USD): <b>19.00</b>				
<b>CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL SISTEMA:</b>									
<b>TIPO DE SISTEMA:</b> EXPLOTACION (COMUNAL)					<b>TIPO DE USO DE FRECUENCIAS:</b> PRIVATIVO				
<b>NOTAS:</b>									
1.- Los equipos utilizados reúnen las condiciones técnicas requeridas para la operación del Sistema. 2.- La(s) frecuencia(s) asignada(s) y el servicio a ser prestado cumplen con las disposiciones del Plan Nacional de Frecuencias. 3.- La(s) estación(es) repetidora(s) y fija(s) que tiene(n) un asterisco en la columna de RNI, teóricamente sobrepasa(n) los límites de RNI establecidos en el Reglamento de Protección de Emisiones de Radiación No Ionizante Generada por Uso de Frecuencias del Espectro Radioeléctrico, por lo que si la Superintendencia de Telecomunicaciones comprueba en las mediciones de campo realizadas de conformidad con los artículos 11, 12 y 13 del mismo, que la radiación sobrepasa los límites permitidos, se deberá implementar la respectiva señalización de advertencia de acuerdo a lo establecido en el Artículo 16 del mencionado Reglamento. La(s) estación(es) repetidora(s) y fija(s) que no tiene(n) un asterisco en la columna de RNI, teóricamente no sobrepasa(n) dichos límites. 4.- De acuerdo con el Artículo 28 (Interconexión y Conexión) del Reglamento y Norma Técnica para los Sistemas Comunales de Explotación, no está permitido realizar ningún tipo de conexión entre estaciones repetidoras, sean éstas contiguas, vecinas o remotas del mismo u otro concesionario, ni la interconexión a las redes públicas de telecomunicaciones. 5.- Este informe técnico corresponde a un cambio de Sistema Privado a Sistema de Explotación (Comunal).									
<b>CIRCUITO 1</b>									
<b>CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:</b>									
Nº Frec	Frec. Tx (MHz)	Frec. Rx (MHz)	Anchura Banda (kHz)	Tipo de Emisión	Modo de Operación	Horario de Trabajo	Áreas de Operación	Derecho de Concesión (USD)	Tarifa Mensual (USD)
2	453.50000	458.50000	12.50	12K5F3EJN	SEMIDUPLEX	24 HORAS	QUITO Y ALREDEDORES	22.81	13.34
<b>CARACTERÍSTICAS DE LAS ESTRUCTURAS:</b>									
Nº	Código	Provincia	Ciudad o Cantón	Dirección o Localidad		Latitud	Longitud		
1	SNA6231	PICHINCHA	QUITO	CERRO LA FORESTAL		00°16'25.00"S	78°30'32.00"W		
2	SMA0670	PICHINCHA	QUITO	CALLE HUERTAS NO. 32C Y POMPEYA, SECTOR LA FORESTAL		00°16'25.00"S	78°30'32.00"W		

SNT-2006-2717

CARACTERISTICAS DE LAS ANTENAS:											
N°	Código	Tipo	Ganancia (dBd)			Azimut (°)		Polarización			
1	AD39082	8-DIPOLOS	9.00			N.D.		VERTICAL			
2	AD39083	8-DIPOLOS	9.00			N.D.		VERTICAL			
ESTACIONES REPETIDORAS ( 1 )											
N°	Indicativo	Estructura	Antena	Potencia (Watts)	Altura Efectiva (m)	Equipo	RNI				
	HCA6315	SNA6231	AD39082	10.00	166.56	KENWOOD TKR-820					
ESTACIONES FIJAS ( 1 )											
N°	Indicativo	Estructura	Antena	Potencia (Watts)	Equipo	RNI					
1	HCZ2610	SMA0670	AD39083	10.00	MOTOROLA PRO-5100	*					
ESTACIONES MOVILES ( 10 )											
N°	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo	N°	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo	N°	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo
1	HCZ2611	10.00	MOTOROLA PRO-5100	2	HCZ2612	10.00	MOTOROLA PRO-5100	3	HCZ2613	10.00	MOTOROLA PRO-5100
4	HCZ2614	10.00	MOTOROLA PRO-5100	5	HCZ2615	10.00	MOTOROLA PRO-5100	6	HCZ2616	10.00	MOTOROLA PRO-5100
7	HCZ2617	10.00	MOTOROLA PRO-5100	8	HCZ2618	10.00	MOTOROLA PRO-5100	9	HCZ2619	10.00	MOTOROLA PRO-5100
10	HCZ2620	10.00	MOTOROLA PRO-5100								

**ESPACIO**

**EN**

**BLANCO**

CIRCUITO 2											
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:											
Nº Frec	Frec. Tx (MHz)	Frec. Rx (MHz)	Anchura Banda (kHz)	Tipo de Emisión	Modo de Operación	Horario de Trabajo	Áreas de Operación	Derecho de Concesión (USD)	Tarifa Mensual (USD)		
2	163.77500	165.57500	12.50	12K5F3EJN	SEMIDUPLEX	24 HORAS	QUITO Y ALREDEDORES	7.51	5.66		
CARACTERÍSTICAS DE LAS ESTRUCTURAS:											
Nº	Código	Provincia	Ciudad o Cantón	Dirección o Localidad			Latitud	Longitud			
1	SNA6231	PICHINCHA	QUITO	CERRO LA FORESTAL			00°16'25.00"S	78°30'32.00"W			
2	SMA0670	PICHINCHA	QUITO	CALLE HUERTAS NO. 32C Y POMPEYA, SECTOR LA FORESTAL			00°16'25.00"S	78°30'32.00"W			
CARACTERÍSTICAS DE LAS ANTENAS:											
Nº	Código	Tipo		Ganancia (dBd)		Azimut (°)		Polarización			
1	AD39086	4-DIPOLOS		6.00		N.D.		VERTICAL			
2	AD39087	4-DIPOLOS		6.00		N.D.		VERTICAL			
ESTACIONES REPETIDORAS ( 1 )											
Nº	Indicativo	Estructura	Antena	Potencia (Watts)	Altura Efectiva (m)	Equipo	RNI				
1	HCA6316	SNA6231	AD39086	10.00	166.56	KENWOOD TKR-720					
ESTACIONES FIJAS ( 1 )											
Nº	Indicativo	Estructura	Antena	Potencia (Watts)	Equipo		RNI				
	HCZ2610	SMA0670	AD39087	10.00	MOTOROLA PRO-5100		*				
ESTACIONES MÓVILES ( 10 )											
Nº	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo	Nº	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo	Nº	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo
1	HCZ2611	10.00	MOTOROLA PRO-5100	2	HCZ2612	10.00	MOTOROLA PRO-5100	3	HCZ2613	10.00	MOTOROLA PRO-5100
4	HCZ2614	10.00	MOTOROLA PRO-5100	5	HCZ2615	10.00	MOTOROLA PRO-5100	6	HCZ2616	10.00	MOTOROLA PRO-5100
7	HCZ2617	10.00	MOTOROLA PRO-5100	8	HCZ2618	10.00	MOTOROLA PRO-5100	9	HCZ2619	10.00	MOTOROLA PRO-5100
10	HCZ2620	10.00	MOTOROLA PRO-5100								

Dado en Quito, 24 de Noviembre de 2006

  
Dr. Juan Carlos Solines Moreno  
PRESIDENTE DEL CONATEL

  
Ab. Ana María Hidalgo Concha  
SECRETARIA DEL CONATEL